19900126

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE ENERO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 134,00

Nº 26.810

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 166.081

DIRECTOR Tel. 322-3982

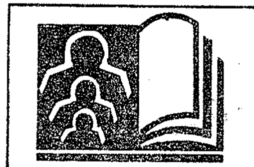
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 1989, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 3 de noviembre de 1989, se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en Australes 5.000.000 mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84, totalizando un capital social en Australes Dos Millones Doscientos Mil a la de Australes Siete Millones Doscientos Mil; 2º) Emitir las acciones liberadas Clases "A" y "B" representativas del aumento del capital, con afectación del cupón Nº 2, las que deberán ser entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y un voto por acción; 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Siete Millones Doscientos Mil (₳ 7.200.000). El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550"; 4º) Designar a los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada en el día de la fecha, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el Instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Sr. Eduardo Adolfo Casabal por la clase accionaria "A"; Vicepresidente: Dr. Raúl Jacobo Wexler por la clase accionaria "B"; Directores Titulares: Sr. Raúl Gustavo González por la clase accionaria "A" y el Dr. Pedro Enrique Pini por la clase accionaria "B"; Directores Suplentes: Sr. Alberto Jorge Pistorio y Dr. Horacio Ricardo Babino Garay por la clase accionaria "A" y Dr. Ricardo Néstor Wexler y Sr. Mario Cygiel por la clase accionaria "B".

El Directorio
Nº 94.522

BE EME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 29/12/89 Esc. Clara Furman de Saltzman se constituyó la sociedad anónima: Denominación: BE EME S. A. Domicilio Lavalle 2687. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividades: Industriales: Mediante la fabricación y teñido de hilados, telas, tejidos y la preparación y elaboración de cueros para ser usados, todas estas materias primas, en la confección de toda clase de prendas de vestir. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, cosignación y representación de marcas nacionales y extranjeras de las materias primas y de las mercaderías terminadas o semielaboradas enunciadas en el apartado anterior. Capital: ₳ 1.480.000 divididos en 1.480.000 acciones ordinarias al portador de un austral y un voto. Directorio: Uno a siete miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: un año. Sindicatura: No existe. Balances: 30 de junio. Socios: todos argentinos y comerciantes. Bernardo Rosemblat, casado, LE 4.082.309, nacido 6/3/32, domicilio Vidt 1942 9º "A", Capital; suscribe 592.000 acciones. Matilde Rotenberg de Rosemblat, casada, DNI 3.867.716, nacida 3/3/40, domicilio Vidt 1942 9º "A", Capital; suscribe 592.000 acciones. Sergio Adrián Rosemblat, casado, DNI 8.312.466, nacido 3/8/59, domicilio Obligado 1119 2º "F", Capital; suscribe 148.000 acciones. Flavio Martín Rosemblat, soltero, DNI 20.568.092, nacido 22/11/68, domicilio Vidt 1942 9º "A", Capital; suscribe 148.000 acciones. Cada uno integra el 25 % con dinero efectivo. Primer Directorio: Presidente Bernardo Rosemblat; Vicepresidenta Matilde Rotenberg de Rosemblat; Directores titulares: Sergio Adrián Rosemblat y Flavio Martín Rosemblat. Director suplente Miguel Isaac Rotenberg, casado, DNI 4.412.496, nacido 8/1/43, domicilio Viamonte 2759, 7º "A" Capital.

El Abogado
Nº 94.513

CAYUQUEO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

1º) Escritura del 10 de noviembre de 1988, ante Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 8 de noviembre de 1988. 2º) Denominación: "CAYUQUEO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA". 3º) Aumento de Capital a ₳ 3.600, representado por 3600 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1. 4º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Objeto: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, comercialización, y distribución de productos alimenticios, materiales de construcción, metalúrgicos, químicos y plásticos; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta, al contado o por mensualidades o períodos distintos de pagos; Financieras: mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y trasferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la Ley 18.061, u otras por las que se requiera concurso público; Constructora; mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones desagües gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura agrícola, ganadera, forestales, avícolas, cría de ganado o todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para productos forestales. 6º) Capital Social: ₳ 3.600. 7º) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre 2 a 9 miembros, duración 1 año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 8º) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 94.527

FAE S.A.

(FABRICACION DE ALEACIONES ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA)

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1989, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 3 de noviembre de 1989, se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en Australes Sesenta Millones mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84, totalizando un capital social de Australes Setenta y Cinco Millones; 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital, con afectación del cupón Nº 2, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables de mil australes valor nominal cada una y un voto por acción de clases "A" y "B"; 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Setenta y Cinco Millones de Australes (₳ 75.000.000). Los socios asumen el compromiso de aumentar progresivamente el capital social, de modo que el Patrimonio Neto represente, por lo menos el Treinta por ciento (30 %) de las inversiones que realice la Sociedad en cumplimiento de su objeto social. Loa aumentos de capital para cumplir con este fin se realizarán anualmente, una vez por ejercicio de la Sociedad. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550, siempre respetando las clases de acciones y sus proporciones establecidas más abajo. En el momento de efectuarse cada integración de capital (por aporte al capital inicial o a sus sucesivos incrementos) el titular de la Clase "A" de acciones indicará que bienes aporta. Los bienes y su valorización en los sucesivos aumentos requerirán acuerdo unánime del Directorio para su aceptación como aportes, cumpliéndose los demás requisitos previstos en la Ley Nº 19.550. Las disposiciones de este artículo serán transcriptas en las acciones; 4º) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Quinto: El capital social estará representado por 75.000 acciones de Mil Australes (₳ 1.000) de valor nominal cada una. Estas acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, transferibles sólo previa autorización unánime del Directorio, sin embargo las secciones de clase "A" podrán ser transferidas a otro ente o empresa estatal, con la unanimidad de acuerdo de los Directores de Clase "A". En caso que el Directorio autorice por unanimidad la transferencia de todas o algunas de las acciones de la Clase "A" o "B", a igualdad de condiciones con los eventuales terceros interesados, gozará de preferencia el otro socio de la sociedad. Este derecho de preferencia deberá ejercerlo el socio dentro de los treinta (30) días de autorizada la transferencia por el Directorio y de notificada por el enajenante al otro socio las condiciones obtenidas de terceros para la transferencia, comenzando el cómputo de estos plazos a partir de la autorización o de la notificación, la que

fuera posterior. Sólo las acciones por las que, en definitiva, no se ejerza el derecho de preferencia, se transferirán a terceros, cuya incorporación a la sociedad deberá ser aprobada por el Directorio por unanimidad. Todas estas menciones serán transcriptas en las acciones. La sociedad, en futuros aumentos de capital, podrá emitir acciones preferidas sin voto, cuyo importe no se computará a los efectos del porcentaje del treinta por ciento (30 %) de la inversión, indicado en el precedente artículo cuarto"; 5º) Reformar el artículo sexto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos; "Artículo Sexto: Las acciones ordinarias se dividirán en las siguientes clases y proporciones: Clase "A": un treinta y dos por ciento (32 %) que representa veinticuatro mil (24.000) acciones. Clase "B": un sesenta y ocho por ciento (68 %) que representa cincuenta y un mil (51.000) acciones. Los tenedores de cada clase de acciones, deberán suscribir e integrar, en la misma proporción aquí establecida las sucesivas ampliaciones del capital social que pudieran disponerse. Esta mención será transcripta en las acciones".

El Directorio
Nº 94.521

PRODUCTORES DE PETROLEO ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. " PRODUCTORES DE PETROLEO ASOCIADOS S. A." 1) Anthony Talbot Riddell Binning, inglés, casado, nac. 3/5/1930, industrial, DNI 92.017.256, Uriburu 1357 Beccar Prov. Bs. As. y Alberto Enrique Antonio Zanetti, italiano, casado, nac. 2/5/1956, industrial, DNI 18.303.399, Solís 419 Acassuso Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 13-12-89. 3) "PRODUCTORES DE PETROLEO ASOCIADOS S.A." 4) Lavalle 1290, 8º piso, of. 806 Cap. Fed. 5) 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C. 6) Tiene por objeto (1) la exploración, extracción, perforación, introspección y explotación de yacimientos petrolíferos y la operación de plantas de procesamientos. (2) El asesoramiento, asistencia técnica y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización del petróleo, subproductos y derivados. (3) La compraventa, arrendamiento, explotación, fabricación, de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras en general. (4) Proyecto, construcción, montaje de equipos e instalaciones para extracción, refinación, procesamiento, almacenamiento, medición, movimiento y transporte del petróleo, sus productos, y derivados. (5) La separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo por plantas petroquímicas. (6) La compra, venta, importación, exportación, y todo tipo de transacción de petróleo y sus derivados, materias primas y productos manufacturados. (7) Ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones. (8) A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) A 1.000.000,-. 8) Direc. Administ: Directorio 1 a 5 titulares, se prescinde sindicatura, 2 ejercicios. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 ley 19.550. Directorio: Presidente: Anthony Talbot Riddell Binning. Vicepresidente: Alberto Enrique Antonio Zanetti; Director Titular: Jorge Humberto Di Luca; Directores Suplentes: Ernesto Aizencher y Eduardo Guillermo Witte. 10) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 94.511

ROCKET BUILDING MAINTENANCE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 15/1/90, socios: Noemí Obdulia Marzarini de Palomino, arg., nació 23/1/40, casada, LC. 3.790.796, comerciante, domiciliada en Espinosa 141, 7º P. A, Capital; Alberto Marzarini, arg, divorciado, nació 21/11/37, empleado, DNI. 4.865.561, domiciliado en Espinosa 141, 7º P.B, Capital y Norberto Osvaldo Rodríguez, arg. divorciado, nació 22/9/48, comerciante, LE. 6.082.715, domiciliado en Ricardo Gutierrez 4375, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de servicios de limpieza integral de inmuebles, públicos y privados, pudiendo también efectuar dichos servicios en otros bienes muebles, públicos y privados, como ser: limpieza de trenes, aviones, barcos, rodados, etc.; mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoras de bienes muebles y/o inmuebles, públicos y privados. Representaciones, comisiones, consignaciones, compra, venta, importación y/o exportación de todos aquellos artículos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos elementos y/o accesorios. Todo ello relacionado con su objeto social, pudiendo en consecuencia seleccionar y/o contratar personal capacitado o no, como así la provisión de todo elemento necesario para el otorgamiento de los servicios mencionados. Capital: A 2.500.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Espinosa 141, 7º A. Capital Federal. Presidente: Noemí Obdulia Marzarini de Palomino; Vicepresidente: Alberto Marzarini; Director suplente: Norberto Osvaldo Rodriguez.

La Autorizada
Nº 94.510

SOCIEDAD DESARROLLO PESQUERO S.A. (SO.DE.PE.S.A.)

1) Mohamed Menem, 29-11-1927, casado, arg, naturalizado, comerciante, Maipú 464, 6º p, 606, Cap. Fed, DNI. 14.273.533; Luis Ernesto Cardoso, 15-6-1927, casado, arg, comerciante, Maipú 46, 6º p, Cap. Fed, DNI. 4.334.457 y "De Giosa Service S.R.L." Esmeralda 961, 3ºp, "I" Cap. Fed. 2) Escritura 19-12-1989. 4) Maipú 464, 6º p, "606", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Pesqueras: pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, sea en buques pesqueros o factorías, en mar argentino, alta mar o de otro estado. b) Indústriales: procesamiento, elaboración e industrialización de productos de la actividad pesquera y de cualquier recurso vivo del mar, en buques factorías, plantas procesadoras en tierra, cultivo de peces y mariscos. c) Comerciales: venta, exportación, consignación y comercialización de lo producido por la actividad pesquera e industrial. Compra, venta, importación y exportación de buques: pesqueros, factorías, sus repuestos y accesorios; cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de frutos del mar. d) Mandatarias: representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes. 6) hasta 31-12-2050. 7) A 3.000.000. 8) Directorio 4 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Mohamed Menem, Vicepresidente: Luigi Giannini; Directores Titulares: Luis Ernesto Cardoso y Ramón Guillermo Jáuregui; Directores Suplentes: Alejandro César Cardoso Landaburu y Alberto César Barbich. Fiscalización Comisión Fiscalizadora 2 síndicos titulares y 2 suplentes: Titulares: Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica, abogado y Elías Alfredo Tapia, abogado, Suplentes: Manuel Angel Vila Pérez, abogado y María Cristina de Sousa, abogada, por 1 ejercicio. 9) Presidente y Vicepresidente conjuntamente o 2 directores titulares conjuntamente. 10) 31-12.

El Autorizado
Nº 94.515

VIVERO MARMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Enrique Jorge Morea, argentino, casado, ing. agrónomo, 65 años LE 4.212.395, A. Libertador 3186, 4º Piso Cap; Alejo Reginaldo Valverde Lyons, argentino, casado, ing. agrónomo, 39 años, LE 8.275.680, dom. Bermejo 1550 Boulogne, Prov. Bs. Aires; Enrique Francisco Morea Zabalía, argentino, soltero, ing. agrónomo, 38 años, LE 8.533.423, dom. Lavalle 465 Piso 4º Capital; José María Nevares, argentino, casado, hacendado, 62 años, LE. 4.229.032, dom. Posadas 1280 Cap. Luis José Morea, argent. casado, Lic. administ., 39 años, LE 8.209.851, dom. Palpa 2440 Cap.; Carlos Luis José Morea, argentino, casado, hacendado, 65 años, LE 4.210.950 dom. Parera 163 Cap.; Luis Miguel Morea, argent., casado, arquitecto, de 68 años, LE 1.728.875, dom. Montevideo 1488, 2º Cap.; María Lydia Morea de Ugarte, argentina, divorciada, hacendada, 61 años LC 405.973, dom. Callao 1685 PB Capital; Josefina María Morea de Nevares, argentina, casada, hacendada, 52 años LC 3.529.366, dom. Posadas 1280 Cap; Isabel María Josefina Morea de Benitez, argentina, casada, 50 años, LC 3.771.311 dom. Eliseo Reclus 959 Boulogne Prov. Bs. Aires; Alicia Noemí Masoni, argentina, casada, abogada, 43 años, LC 5.388.674 dom. Av Libertador 3186 piso 4º Capital; Nicolás María del Sel, argentino, casado, ing. agrónomo, 29 años DNI 13.934.640, dom. Juncal 1632, 4º "B" Capital. 2) 15/12/89. 3) VIVERO MARMOR S.A. 4) Lavalle 465 piso 4º Cap. 5) Objeto: realización de todo tipo de operaciones agrícola - ganaderas relacionadas con productos vegetales, frutícolas y hortícolas, tales como la producción y/o reproducción, compra, venta, distribución, comercialización, acopio, exportación, importación consignación y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de viveros, depósitos, ferias, transporte, almacenaje, referentes a los productos animales, vegetales, frutícolas y hortícolas, todos sus subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados, incluyendo las etapas comerciales, e industriales, producción, reproducción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de los mismos. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) A 100.000.- 8) Pte. Enrique Jorge Morea; Vic. Pte. Carlos Luis José Morea; Direc. Alejo Reginaldo Valverde Lyons y Luis José Morea; Direct supl. Enrique Francisco Morea; 9) Pte. o vice en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 94.512

Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a FERNANDO MARIO GERTEL, a estar a derecho en autos: "GERTEL FERNANDO MARIO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 20/1/90.
e. 26/1 Nº 77.842 v. 26/1/90

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaria Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANIBAL RICARDO PIEPENBRINK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 26/1 Nº 94.490 v. 30/1/90

Nº 50

Juzgado en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE DUARTE BAEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Juan C. Insua, secretario.
e. 26/1 Nº 94.493 v. 30/1/90

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MIJALOVSKY MIRTA NOEMI s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 284.578/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MIJALOVSKY MIRTA NOEMI, M. I. 6.496.237, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimientose transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MIJALOVSKY MIRTA NOEMI, M. I. 6.496.237, clase 1950, en los padrones electorales". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4559 v. 26/1/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PUJOVICH GENIA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 284.724/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PUJOVICH GENIA, M. I. 2.375.757, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimientose transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral la ciudadana PUJOVICH GENIA, M. I. 2.375.757, clase 1916". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4562 v. 26/1/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRAUNSTEIN CELIA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 284.126/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BRAUNSTEIN CELIA, M. I. 1.538.469 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimientose transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BRAUNSTEIN CELIA, M. I. 1.538.469, clase 1924". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4565 v. 26/1/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLOCH GRACIELA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 283.627/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLOCH GRACIELA, M. I. 5.672.185 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BLOCH GRACIELA, M. I. 5.672.185, clase

1947". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4568 v. 26/1/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SAMBAN RAQUEL SARA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 284.722/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SAMBAN RAQUEL SARA, M. I. 10.462.137 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SAMBAN RAQUEL SARA, M. I. 10.462.137, clase 1935". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4571 v. 26/1/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUBIN JORGE IGNACIO s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 285.027/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUBIN JORGE IGNACIO, M. I. 10.266.010, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RUBIN JORGE IGNACIO, M. I. 10.266.010, clase 1951". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4574 v. 26/1/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FRIEDLER ALEJANDRO s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 284.124/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FRIEDLER ALEJANDRO, M. I. 4.428.092 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FRIEDLER ALEJANDRO, M. I. 4.428.092, clase 1901". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4577 v. 26/1/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUREVICH BERTA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 284.287/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUREVICH BERTA, M. I. 3.454.350 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GUREVICH BERTA, M. I. 3.454.350, clase 1911". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4580 v. 26/1/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEIBMAN GUILLERMO s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 284.428/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEIBMAN GUILLERMO, M. I. 5.941.914 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LEIBMAN GUILLERMO, M. I. 5.941.914, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4583 v. 26/1/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AKERMAN PABLO OSCAR s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 283.457/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AKERMAN PABLO OSCAR, M. I. 21.058.585 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano AKERMAN PABLO OSCAR, M. I. 21.058.585, clase 1969". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4586 v. 26/1/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RETIK SAUL s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 285.146/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RETIK SAUL, M. I. 4.200.078 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RETIK SAUL, M. I. 4.200.078, clase 1936". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4589 v. 26/1/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LLUBAROFF AIDA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 285.420/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LLUBAROFF AIDA, M. I. 10.203.814 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LLUBAROFF AIDA, M. I. 10.203.814, clase 1905. Fiscal 17 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4592 v. 26/1/90

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CARLOS ROQUE JULIO BARBERIS, matrícula Nº 6.026.481, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "BARBERIS CARLOS ROQUE JULIO s/ Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 100/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 24 de noviembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4547 v. 26/1/90

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARCELO SALVIO SCAVONE, matrícula Nº 8.599.987 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "SCAVONE MARCELO SALVIO s/ Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 77/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 24 de noviembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4550 v. 26/1/90

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JOAQUIN MORILLO, matrícula Nº 5.967.035, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "MORILLO JOAQUIN s/ Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 96/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 24 de noviembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4553 v. 26/1/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CORRIENTES

El señor Juez Federal de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a OSCAR FEDERICO SCHAUVINHOLD, M. I. Nº 5.705.942, para que comparezca a tomar intervención que en derecho le corresponde en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL s/ Suspensión ejercicio derechos políticos de Oscar Federico Schauvinhold", Expte. Nº 32.464/89, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.
Corrientes, 27 de noviembre de 1989.
Eduardo Agrelo, Abogado, secretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19/1/90.
e. 26/1 Nº 4556 v. 26/1/90



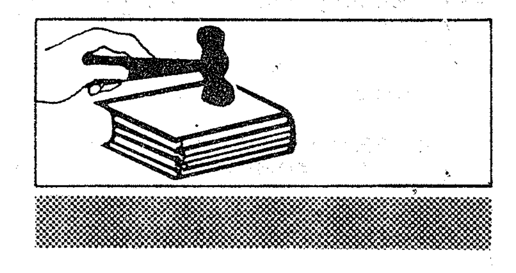
NUEVOS

PARTIDO LABORISTA

DISTRITO SALTA

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta — Secretaría Electoral a cargo de Luis Víctor Outes — hace saber a los partidos políticos de este Distrito, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LABORISTA" adoptó dicho nombre partidario con fecha doce de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Fdo. Ricardo Lona — Juez Federal de Salta.
Ricardo Rafael Toranzos, prosecretario electoral.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 y 15/1/90.
e. 26/1 Nº 66 v. 30/1/90





NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA

FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ JOSE MARIA Y OTRA s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 171.053/84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de febrero de 1990 a las 11,50 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon, Versión Standard, año 1982, motor Ford Nº ARAA 76872, chassis Ford Nº KAO2AR 73074, dominio C 1.122.856. Estado del automotor s/ acta a fs. 67: lateral derecho se encuentra chocado; con radio, sin espejo retrovisor, cubiertas muy gastadas. Al contado y mejor postor. Base ₳ 2.625.000.-, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo del precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, caso contrario sea por causa o no imputable al adquirente, se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 26/1 Nº 94.508 v. 30/1/90

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GABELLI ADELA VICENTA Y OTRO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 210.473, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de febrero de 1990 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo II Furgón, año 1986, motor Volkswagen Nº BZ511255, carrocería Volkswagen Nº 8AWZZZ21ZGR00045, dominio B 2.067.193, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 2.689.866.-, seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 26/1 Nº 94.505 v. 29/1/90

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GUTZOS JUAN Y OTROS s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 23.168/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de febrero de 1990 a las 11,40 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1985, motor Volkswagen Nº UC918731, carrocería Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZFJOO3533, dominio B 2.043.865, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base: seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 1989.
Luis María Güerra, secretario.
e. 26/1 Nº 94.503 v. 29/1/90

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ABRAM HECTOR JULIO Y OTRO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 154.321/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de febrero de 1990 a las 11,10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1985, tipo sedán 4 puertas, motor Chrysler Nº F5SO5652, carrocería Volkswagen Nº FS1505800Z, dominio B 2.032.995. Estado del automotor: en general regular; con radio y antena; 4 gomas y aux. en mal estado; parag. tras doblado; ambas ptas., izq. golpeadas; plást. luz y puntera parag. tras. izq. rotos; falta soporte en tablero y tapa nafta; alfombra baúl rota; detalle de chapa y pintura. La venta es al contado y mejor postor. Base ₳ 2.500.000.-, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El Martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario para el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por los arts. 41 y 133 del C. P.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 26/1 Nº 94.506 v. 29/1/90

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, comunica por tres días en autos "PESCH OSCAR c/ PAPALARDO RAUL ALBERTO s/ Ejecutivo Hipotecario - Expte. Nº 138.181", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 15 de febrero de 1990 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de Gral. Sarmiento, pueblo Los Polvorines, con frente a la calle 2183 o Gral. Mosconi Nº 3170 (ex Gral. Mosconi Nº 2934), edificado en el lote de terreno Nº 25 de la manzana 11 que mide 10 m de frente por 37 m de fondo o sea 370 m². Catastro: Circ. IV, Sec. H., Manz. 110, Parc. 25. Se trata de una casa habitación que consta de dos plantas con espacio libre al frente. En planta baja tiene living/comedor, garage, un dormitorio, baño, cocina, porch cubierto, jardín, galería con parrilla y una habitación; en altos hay un hall, dos dormitorios y un baño. En general el estado de conservación es bueno, si bien faltan detalles de terminación: revestir la escalera de acceso a la planta alta; el baño de planta baja no tiene artefactos, sólo ducha; en la cocina falta la mesada y los muebles de ésta, no hay alacenas, ni calefón, ni termotanque. se encuentra ocupado por el demandado, su esposa la señora María Mercedes Oliva y tres hijos menores de edad. Visitar desde el 12 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base ₳ 5.000.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Hácese saber al eventual adquirente que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de actualizarlo según el índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionado por el INDEC y sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 581 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 26/1 Nº 94.504 y 94.530 v. 30/1/90

Nº 44

Juzgado en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74 (Paraguay 1457, piso 2º, Capital), comunica por 2 días en autos "GIULIANI Y ASOC. FIN. DE VIVIENDAS S.A. c/ PAZ ALFREDO GUSTAVO s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. 140.089, que el martillero Jorge Ramón Torres (tel. 981-0439), rematará el día 9 de febrero de 1990, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada con frente a la calle Ing. Quartino Nº 1985 (entre Maestra Herrera y Siria o Pedro Otero, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado según título con el Nº 18 de la Manzana H. que mide 15 m. de fte. al N. O. por 33 mts. de fondo. Superficie 495 m² Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. K, Manzana 49, Parc. 21, Pda. 39.610. Matrícula 18.621. Se encuentra ocupada por el propietario demandado y su flia. y consta de 2 plantas, con living comedor, escritorio, cocina y baño en p. baja y 3 dormitorios y 2 baños en la alta. Consta además de entrada para automóvil y piscina construida en el contrafrente, todo en buen estado de conservación y circundada por jardín. Existe una línea telefónica. Adeuda impuestos: Rentas: ₳ 34.825 y ₳ 75.030 fs. 99/100. Municipales ₳ 47.423 fs. 103. Base ₳ 11.874.827,70 (Australes Once millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos veintisiete con setenta). Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital federal y además deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la venta; caso contrario se lo actualizará, conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no agropecuario que publique el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. C. Visitas: días 7 y 8 de febrero de 1990, de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 26/1 Nº 94.498 v. 29/1/90

Nº 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COSTA OSVALDO HECTOR s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 139.720/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de Febrero de 1990 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1985, motor Volkswagen Nº UC916532, carrocería Volkswagen Nº 8 AVZZZ3CZFJ001846, dominio C 1.284.281, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 2.703.558,50, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores se esperará media hora y se efectuará la subasta reduciendo la base en un 25 % y si subsistiera la falta de ofertas se efectuará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 26/1 Nº 94.509 v. 29/1/90

Nº 58

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANDA JOSE LUIS Y OTRO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 472/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de Febrero de 1990 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1987, motor Chrysler Nº H5S04794, carrocería Volkswagen Nº HS1504876Z, dominio H070645, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor, Base ₳ 5.502.105,80 sellado 1 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la misma por falta de postores, se efectuará con la base reducida en un 25 % y si tampoco existiera ofertas se efectuará sin limitación de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1989.
Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.
e. 26/1 Nº 94.507 v. 29/1/90

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, (Paraguay 1536, 6º piso Capital), comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. de AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c/FOSCHINI GRACIELA ISABEL QUEIPO de s/ejec. hipotecaria", Expte. 30.917, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 9 de febrero de 1990, a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno con todo lo en el clavado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Gorina, Pdo. de la Plata, Pcia. de Buenos Aires, con fte. a la calle Chile s/nº hoy José Hernández y/o Calle 144 bis, designado con la letra C, compuesto de 10 mts. de fte. al E.N.E. lindando con la calle Chile; 46m. 23 cms. al N.O., lindando con el lote B; 8m. 72cms. al S.O. lindando con parte del lote 17; y 41m. 33cms. al S.E., lindando con parte del lote 11. Superficie 381m 76 dm² Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Parcela 1.039z. Pda. inmobiliaria 184.220. Matrícula 10.220 La Plata. En el lote descripto existe construida una finca, distante 50 mts. aproximadamente de la Escuela Nº 92 América, compuesta de living, destinado a despacho de pan, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y lavadero con jardín al fte. y amplio fondo, y se encuentra ocupada por el Sr. Juan Foschini y Sra. en calidad de familiares de la propietaria, sin acreditar contrato alguno de locación. Adeuda en concepto de impuesto inmobiliario ₳ 981 y ₳ 1.221 al 28/4/89 fs. 88. Municipales no registra deuda fs. 77. Base ₳ 300.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Se visita días: 7 y 8 de febrero de 8 a 11 hs. Informes 981- 0439.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1989.
Hugo M. Mazzardi, secretario.
e. 26/1 Nº 94.500 v. 29/1/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 42 del autorizante, comunica por un día en el juicio "MAIZ CASAS, RAMIRO c/KARKAI S.A." Ejecutivo Expediente Nº 8657 que el Martillero, señor Baltasar Magdalena, rematará públicamente el día lunes 12 de Febrero de 1990, a las 15 horas, en la calle Humberto I Nº 2042/46 Capital, una máquina fotocopiadora marca Ricoh, modelo 850, sin número visible, en el estado de conservación en que se encuentra. Sin Base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 20%. Comisión 10 %. Imp. Fiscal 1%. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, y deberá abonar el saldo de precio, dentro de los 5 días de aprobado el Remate, sin necesidad de notificación o interpelación alguna, depositando en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juez en la cuenta de autos, el importe que corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 y concordantes del Código Procesal. El traslado de la máquina será a cargo del comprador. Se exhibe los días jueves 8 y viernes 9 de Febrero, de 15 a 17 horas, en el lugar del remate, Humberto I Nº 2042/46 Capital Federal.

Buenos Aires 15 de diciembre de 1989.
Ilda Echazu, secretaria.

e. 26/1 Nº 94.499 v. 26/1/90



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AESA ACEROS ESPECIALES S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 12 de febrero de 1990, a las 11 horas, en su sede social Sarmiento 767, 6º piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura;
3º) Remuneración Directores y Síndicos. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndicos.

El Directorio
e. 26/1 Nº 94.525 v. 1/2/90

A. F. I. S. A. ACTIVIDADES FINANCIERAS INMOBILIARIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(En primera Convocatoria)

Convócase a los accionistas de A.F.I.S.A. Actividades Financieras Inmobiliarias Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de febrero de 1990 a las 7 horas, en Malabia 2545, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1985 y 1986.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de agosto de 1985/86/87/88/89.
4º) Aprobación de la gestión de los directores.
5º) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, y canje de títulos en circulación.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar.
Depósito de acciones 3 días antes.
Buenos Aires, 19 de enero de 1990.
El Directorio
e. 26/1 Nº 94.528 v. 1/2/90

ALGODONERA SANTA FE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, simultáneamente para primera y segunda convocatoria para el día 31 de enero de 1990, a las 16,30 horas y 17,30 horas en Maipú 942, Piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Destino utilidad del ejercicio.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Consideración gestión Sindicatura.
6º) Fijación honorarios Directorio.
7º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (Art. 261, 4º párrafo, ley 19.550)
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Fijación número de Directores y elección de los que correspondan.
10º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, enero 3 de 1990.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (Art. 238, ley 19.550).

NOTA: Se publica en la fecha, en razón de haber aparecido con error de imprenta, en la edición del 18/1/90.
e. 26/1 Nº 94.099 v. 26/1/90

"B"

BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA
ACLARACION DE LA CONVOCATORIA
PUBLICADA DEL 18/1/90 AL 24/1/90

La Delegación Interventora del Banco Central de la República Argentina aclara que el punto 3º del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Socios a celebrarse en Sarmiento 528, piso 5º, el día 05/02/90, que figuraba como "situación actual de la licitación del Banco debe entenderse como "tratamiento y consideración de la actual situación transitoria del Banco y la búsqueda de una propuesta de solución de la misma dentro del marco institucional cooperativo".
Asimismo se aclara que la Asamblea se constituirá a las 15,30 hs.
El Delegado Interventor
e. 26/1 Nº 94.534 v. 30/1/90

"G"

GASLEI
S. C. por Acc.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 19 de febrero de 1990, en la sede social, calle Pedro I. Rivera 2765, Capital, a las 11 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se considera fuera de término la documentación del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicios económicos al 30/6/88 y 1989;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicios económicos al 30/6/88 y 1989;
3º) Determinación de la imputación del resultado de los ejercicios;
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
La Administradora
e. 26/1 Nº 94.520 v. 1/2/90

"J"

JOPECO
Sociedad Anónima
Registro Nº 95.746

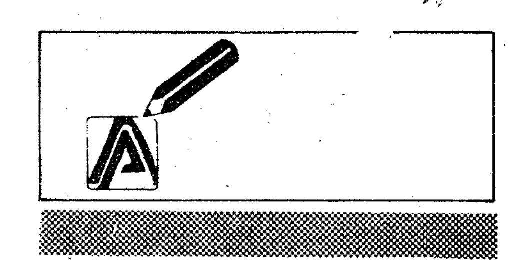
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1990 a las 14 hs. en Maipú 971, 2º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

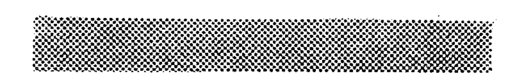
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Planillas anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio en exceso del artículo 261 de Ley 19.550 in fine.
El Directorio

NOTA: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la asamblea.
e. 26/1 Nº 94.514 v. 1/2/90



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AICE
S.A. de Ahorro Previo

AICE S.A. DE AHORRO PREVIO. Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 12/12/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G:027 S:O:57; G:029 S:O:06 L.D:O:46; G: 031 S:O: 17 L:O:05; G: 035 S:O:30 - L.D:O:80; G: 036 S:O:59;. G: 041 S:O:05; G: 042 S:O: 38 L:O:48; G: 043 S:O:16; G: 046 S:O:61; G: 047 S:O:60; G: 050 S:O:59; G: 059 S:O:12; G: 061 S:O:87; G: 062 S:O: 16; G: 065 S:O: 38; G: 067 S:O:85; G: 069 S:O: 19; G: 070- S:O: 10; G: 072 S:O: 70; G: 074 S:O:89; G: 075 S:O: 16; G: 076 S:O: 37; G: 077 S:O:58; G: 079 S:O:60; G: 080 S:O:64; G: 081 S:O:60; G: 083 S:O:79; G: 085 S:O:58; G: 087 S:O:38; G: 089 S:O:49; G: 090 S:O:55; G: 092 S:O:55; G: 092 S:O:60; G: 093 S:O:17; G: 095 S:O:16; G: 098 S:O:03; G: 100 S:O:58; G: 101 S:O:64; G: 102 S:O:64; G: 104 S:O:01; G: 105 S:O:16; G: 107 S:O:23; G: 108 S:O:71; G: 110 S:O:22; G: 112 S:O:16; G: 113 S:O:65; G: 115 S:O:69 L:O:58; G: 117 S:O:13; G: 119 S:O:60; G: 120 S:O:16; G: 122 S:O:66 L:O:46; G: 125 S:O:66; G: 127 S:O:87; G: 129 S:O:16; G: 130 S:O:06; G: 132 S:O:83; G. 133 S:O:24; G: 134 S:O:65; G: 136 S:O:24; G: 137 S:O:16; G: 138 S:O:04; G: 139 S:O:84; G: 140 S:O:38; G: 143 S:O:41; G: 145 S:O:38; G:146 S:O:17; G: 147 S:O:23; G: 148 S:O:38; G: 151 S:O:23; G: 153 S:O:12; G: 154 S:O:17; G: 156 S:O:35; G: 159 S:O:86; G: 160 S:O:18; G: 162 S:O:16; G: 164 S:O:21; G: 166 S:O:88; G: 170 S:O:38; G: 171 S:O:48; G: 172 S:O:38; G: 173 S:O:21; G: 174 S:O:23; G: 175 S:O:24; G: 176 S:O:38 L:O:39; G: 177 S:O:38; G: 178 S:O: 38; G: 180 S:O:24; G: 182 S:O:67; G: 183 S:O:16 L:O:16; G: 186 S:O:38 L:O:86; G: 188 S:O:38; G: 189 S:O:38; G: 190 S:O:38; G: 191 S:O:38; G: 195 S:O: 52 L:O:63; G: 196 S:O:16; G: 198 S:O:22; G: 199 S:O:67; G: 201 S:O:38; G: 202 S:O:38 L:O:76; G: 206 S:O:72; G: 212 S:O:66; G: 214 S:O:22; G: 216 S:O:16; G: 218 S:O:38; G: 219 S:O:38; G: 221 S:O:38 L:O:53; G: 223 S:O:38 L:O:71; G: 224 S:O:38 L:O:15; G: 228 S:O:22 L:O:68; G: 229 S:O:38 L:O:62; G: 232 S:O:38 L:O:20 L:O:25 L:O:46 L:O:85; G: 234 S:O:38 L:O:07 L:O:44 L:O:55; G: 235 S:O:38 L:O:76; G: 236 S:O:38 L:O:14 L:O:22 L:O:29 L:O:36 L:O:47; G: 238 S:O:38 L:O:43 L:O:48 L:O:50 L:O:52 L:O:69; G: 239 S:O:38; L:O:02 L:O:34; G: 241 S:O: 38 L:O:71; G: 245 S:O:38 L:O:05; G: 248 S:O:38 L:O:18; G: 249 S:O:38 L:O:34; G: 250 S:O:38 L:O:23; G: 252 SS:O:38 L:O:14 L:O:16; G: 254 S:O:38; G: 255 S:O:38 L:O:81; G: 259 S:O:38 L:O:01 L:O:02; G: 260 S:O:38 L:O:25; G: 262 S:O:38; G: 264 S:O:38 L:O:85; G: 266 S:O:38 L:O:18; G: 269 S:O:38 L:O:18 L:O:65 L:O:89; G: 270 S:O:38 L:O:26; G: 272 S:O:38; G: 273 S:O:38 L:O:40; G: 274 S:O:38; G: 276 S:O:38; G: 278 S:O:60; G: 279 S:O:24; G: 280 S:O: 16 L:O:47; G: 281 S:O:60 L:O:18; G: 283 S:O:38; G: 285 S:O:38 L:O:72.

Resultados de la adjudicación del "FRIGIDAIRE PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 12/12/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O:orden - S:sorteo - L:licitación.
G: 008 S:O:79; G: 017 S:O:57; G: 022 S:O:06; G: 025 S:O:46; G: 030 S:O:24.
Resultados de la adjudicación del "VOLCAN PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 12/12/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G:grupo - O:orden -S:sorteo - L:licitación.
G: 017 S:O:79; G: 030 S:O:47; G: 034 S:O:15; G: 034 S:O:15; G: 035 S:O:23; G: 049 S:O:06.
Resultados de la adjudicación del "PLAN CA de Ahorro Previo" efectuada el 29/11/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O:orden - S:sorteo - L:licitación
G: 001 S:O: 113; G: 004 S:O: 06.
Resultado de la adjudicación del "GRUPO YALE de Ahorro Previo", efectuada el 12/12/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O:orden; S: sorteo L:licitación.
G: 001 S:O:15.
Resultados de la adjudicación del "GRUPO AGROMETAL de Ahorro Previo", efectuada el 14/12/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O:orden - S:sorteo - L:licitación.
G: 001 S:O:74; G: 002 S:O:64; G: 003 S:O:15; G: 004 S:O:74 L:O: 28; G: 005 S:O:57 L:O:64.
Resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo", efectuada el 19/12/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O:orden - S:sorteo - L:licitación.
G: 001 S:O:88; G: 003 S:O:34; G: 004 S:O:34; G: 005 S:O:88; G: 006 S:O:34; G: 007 S:O:34; G: 008; S:O: 34; G: 009 S:O:34; G: 010 S:O:34; G: 502 S:O: 04; G: 503 S:O: 34; G: 504 S:O:34; G: 505 S:O:88; G: 802 S:O:34.
La Apoderada
e. 26/1 Nº 94.519 v. 26/1/90

"I"

INQUIMAR
S.A. de Industrias Químicas Argentinas
Expediente I. G. J. Nº 3956

Cerrito Nº 512, primer piso, Capital Federal. Se comunica a los señores Accionistas que por Escritura Pública Nº 163 del 11 de diciembre de 1989 se protocolizaron las resoluciones tomadas en las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de la Empresa realizadas el día 28 de octubre de 1989 procediéndose a la reforma de los Artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales elevando el capital social a vAn 1.000.000, ofreciéndose a suscripción vAn 900.000 en acciones ordinarias y el canje del actual capital social de vAn 10.000. A partir de la fecha los señores Accionistas en la sede social podrán efectuar el canje del actual capital de vAn 10.000 en acciones ordinarias escriturales de vAn 100 por acción. Se ofrece a los señores accionistas la suscripción de 9900 acciones ordinarias registrables de vAn 100 cada una con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1989, debiendo integrarse en efectivo a la par en el acto de la suscripción, correspondiendo el derecho de preferencia de los señores accionistas por el plazo de 15 días a partir de la última de estas publicaciones. El Directorio. Buenos Aires, enero 17 de 1990.
El Vicepresidente
e. 26/1 Nº 94.524 v. 30/1/90

"L"

LA PASCUALA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 489, pasada al folio 1221, el 21/12/89, en el Registro 365 de Capital Federal, la sociedad confirió Poder General de Administración a favor de Doña Susana Ester Borda, con las facultades que en él se determinan.
El Abogado
e. 26/1 Nº 94.523 v. 26/1/90

"P"

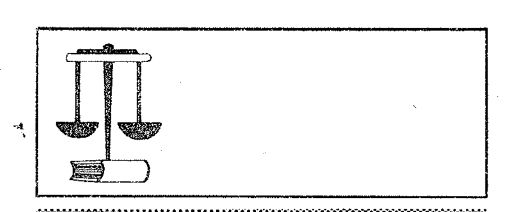
PLAN DE PLANES
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

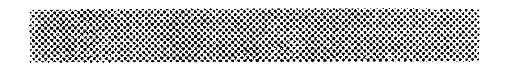
Comunica los resultados de la adjudicación de "CON-TRATO IES" efectuada el 21/12/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo - O:orden - S:sorteo - L:licitación - L:D:licitación desierta.

G: 125 S:O: 58 L:D:O:99 L:D:O:100; G: 126 S:O:52; G: 127 S:O:58; G: 128 S:O:38; G: 129 S:O:60; G: 130 S:O:52; G: 131 S:O:51; G: 135 S:O:77; G: 136 S:O:24; G: 137 S:O:44; G: 138 S:O:99; G: 140 S:O:51; G: 141 S:O:40; G: 142 S:O:60; G: 143S:O:66; G: 145 SI:O:15; G: 146 S:O:77; G: 147 S:O:53 L:O:28; G: 148 S:O:37; G: 149 S:O:38; G: 150 S:O:99; G: 154 S:O:115; G: 155 S:O:80; G: 156 S:O:77; G: 158 S:O: 37; G: 159 S:O:30; G: 161 S:O:99; G: 162 S:O:77; G: 163 S:O:101; G: 164 S:O:60; G: 165 S:O:60; G: 166 'S:O:77; G: 168 S:O:30 L:O:44; G: 170 S:O:02; G: 174 S:O:37; G: 176 S:O:83; G: 179 S:O:99; G: 181 S:O:02; G: 183 S:O:99; G: 185 S:O:02; G: 188 S:O:47; G: 190 S:O: 103; G: 191 S:O:45; G: 194 S:O:29; G: 195 S:0:02; G: 196 S:O:72; G: 197 S:O:02; G: 198 S:O:77; G: 200; S:O:77; G: 200 S:O:37; G: 207 S:O:02; G: 212 S:O:02; G: 213 S:O:02; G: 219 S:O:02; G: 222 S:O:02; G: 226 S:O:67.

La Apoderada
e. 26/1 Nº 94.518 v. 26/1/90





Edictos Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por quince días a MARIO EDUARDO KVITKO en autos "PAZ, MARIA BEATRIZ c/ KVITKO, MARIO EDUARDO s/ Divorcio vincular" a fin de que tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 25/1 Nº 94.461 v. 26/1/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DERITO. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 24/1 Nº 94.399 v. 26/1/90

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA JOSEFINA VALDEMARCA DE GARBELLOTTO y MARIO GARBELLOTTO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
Mauricio Fernando Ruiz, secretario ad hoc.
e. 25/1 Nº 94.430 v. 29/1/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, en autos "PUGLISI, MABEL AMELIA y otro c/ CHAVEZ, JUAN CARLOS y otros s/ Daños y Perjuicios" cita y emplaza a don CARLOS OMAR GONZALEZ, D. N. I. 10.720.303, por diez días, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Juan José Caprin, secretario.
e. 25/1 Nº 94.475 v. 26/1/90

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO FELICIANO ALVAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 25/1 Nº 94.457 v. 29/1/90

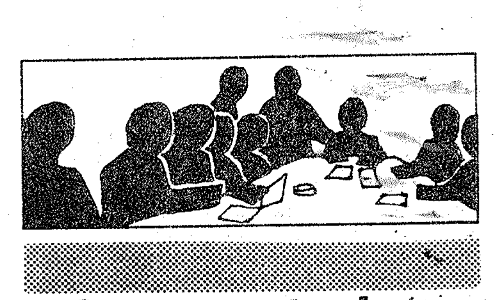
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. Ltda., actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Feria, con domicilio social en Av. Corrientes 2763, Piso 5º, Of. "1" y "6", Capital Federal, Síndico: Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 14/3/90. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá en 5/6/90, a las 10 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado de origen, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Prohíbese la salida del país de los integrantes del Directorio de la fallida, sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de enero de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/1 Nº 80 v. 30/1/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de PESQUERA CONSTANZA S. A. con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 2559, 6º "B" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico a Lydia Podliszewski con domicilio en la calle Tucumán 1484, 4º Piso, Dto. "C". Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1990 en el domicilio del Síndico. Asimismo se hace saber que se ha fijado el día 15 de agosto de 1990 a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores dejándose constancia que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 16 de enero de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/1 Nº 94.386 v. 29/1/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 31 inc. d y Art. 42 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 2 de marzo de 1990 a las 20 horas en nuestra sede social sita en Pringles 779 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura Acta Asamblea anterior.
3º) Aumento de la cuota social.
4º) Estatutos vivienda y ayuda económica.
5º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nro. 91, cerrado el 31 de diciembre de 1989.
6º) Ratificar retribución a miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
7º) Temas varios.
Buenos Aires, 18 de enero de 1990.
El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto y Art. 21 de la Ley Nro. 20.321, una vez transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo normado en el Art. 45 del aludido Estatuto.
e. 24/1 Nº 94.424 v. 26/1/90

"B"

BANCO UNIBANCO
Sociedad Anónima
Registro Nº 7007

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 8 de febrero, a las 17 horas, en Teniente General Juan D. Perón 315, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1ro., Ley 19.550, al 30 de setiembre de 1989 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y elección de Directores Suplentes.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y término por el cual son elegidos.
7º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de cursar en término comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 22/1 Nº 94.302 v. 26/1/90

"C"

CASTELLI 197
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 23/2/1990, en Tte. Gral. Perón 2700, hora 19, para tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31 oct. 1989,
2º) Honorarios Directorio, Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley 19.550,
3º) Distribución utilidades,
4º) Elección nvo. Directorio y Organo de Fiscalización,
5º) Designación dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio
e. 22/1 Nº 94.354 v. 26/1/90

"CLINICA PRIVADA DOCTOR HONAINE"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 38.340

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1990, a las 10 horas, en la calle Cramer Nº 2602, piso 5º, "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria del 28/4/1989.
El Directorio
e. 22/1 Nº 94.328 v. 26/1/90

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del Club de Pescadores de Buenos Aires en sus arts. 44 inciso g y 74, el Presidente y la Comisión Directiva del Club citan a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1990 a las 9,30 horas en nuestro edificio social de Avda. Costanera Norte Rafael Obligado y Avda. Presidente Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, la que se desarrollará con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Situación Económica de la Institución frente a la emergencia nacional.
El Presidente

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el art. 68º del Estatuto de la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria. Esperando contar con su presencia y participación le saludamos muy atentamente.
e. 24/1 Nº 94.419 v. 26/1/90

COLORADOS DE LOS ALAMOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "COLORADOS DE LOS ALAMOS SOCIEDAD ANONIMA", a celebrarse el 22 de febrero de 1990 a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/86.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/86; 30/04/87; 30/04/88; 30/04/89.
4º) Consideración de la gestión de ex-socios administradores, del Directorio y Síndico durante los ejercicios finalizados el 30/04/86; 30/04/87; 30/04/88; 30/04/89.
5º) Remuneración de ex-socios administradores, del Directorio y Síndico.
6º) Destino de los resultados.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador (art. 39 Ley 23.697). Canje de títulos.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 25/1 Nº 94.052 v. 31/1/90

"D"

DE MILO TURBO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1990, a las 18 hs. en Avda. Juan Bautista Alberdi 7358, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-06-88 y motivos de su atraso.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el termino de 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 1990.
El Directorio
e. 25/1 Nº 94.479 v. 31/1/90

"E"

EDITORIAL LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1990 a las 17 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Consideración de la remuneración a los Directores por cumplimiento de funciones técnico-administrativas de carácter permanente correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989, el cual arrojó quebrantos.
4º) Honorarios a la Comisión fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 1989.
8º) Designación de los profesionales, Titular y Suplente, para certificar los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de agosto de 1989.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede social Moreno 3362, Capital Federal de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. hasta el día 8 de febrero de 1990. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.
e. 23/1 Nº 94.401 v. 29/1/90

ELECTRONOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1990 a las 18 hs. en Roque Sáenz Peña 825, of. 510-511 de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del saldo de Revalúo ley 19.742.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Cuadro de Evolución del Pat. Neto y demás cuadros anexos.
4º) Honorarios al directorio. En exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
El Presidente
e. 24/1 Nº 94.444 v. 30/1/90

"L"

LIDACA
S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 1990 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, Piso 10, Of. 265/66 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 Inciso F de Ley S. A. por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
2º) Fijación de número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 25/1 Nº 94.477 v. 31/1/90

"M"

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de febrero de 1990, a las 16,00 hs. en el local de la calle Montesquieu 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores y Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 23/1 Nº 94.409 v. 29/1/90

METALIZADORA UNIVERSAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede sita en Tucumán 3444 Capital, para el día 12/2 de 1990, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria si en la primera oportunidad no se reuniera el quórum requerido, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Explicación y consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea en exceso de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Nº 20, 21 y 22 cerrados el 31/12/86; 31/12/87 y 31/12/88.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndico.
5º) Consideración del aporte y del saldo de la cuenta personal Dante F. Vallero.
6º) Fijación de números de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
7º) Elección de un Síndico titular y un suplente por tres ejercicios.
El Presidente
e. 24/1 Nº 94.442 v. 30/1/90

MIDES S. A. ALGODONERA DEL CHACO
I. C. I. y A.
I. G. J. Nº 64.346

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mides S. A. Algodonera del Chaco I. C. I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Febrero de 1990 a las 9.30 horas, en Alsina 1322, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º, Ley 19.550, al 30 de Setiembre de 1989 y gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
4º) Designación de un Síndico Titular y un suplente, por año.
5º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. (Asamblea Extraordinaria).
6º) Reforma del Art. 18 del Estatuto Social. (Asamblea Extraordinaria).
El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la Sede Social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea, conforme art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 25/1 Nº 94.484 v. 31/1/90

"N"

NUTRIPASTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria una hora más tarde si no existe quórum suficiente, a los señores accionistas de Nutripasta S. A., en el domicilio legal de la calle Av. Directorio 190 Capital Federal, el día 12 de febrero de 1990 a las 18 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1988. Motivos del retraso en la confección del Balance General.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del número de Directores.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de 2 accionistas para suscribir al Acta.
El Presidente
e. 24/1 Nº 94.433 v. 30/1/90

"P"

PRODUCTOS SOLVAF
Sociedad Anónima
Registro Nº 35.986

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, s/ art. 237 de la Ley 19.550 para el día 6 de febrero de 1990 en Salta 596, piso 5, of. 3 y 4, Capital Federal, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los mismos; Retribución al Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de la actuación de los Sres. Directores.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 22/1 Nº 94.364 v. 26/1/90

"S"

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Febrero de 1990 a las 8,30 horas en Neuquén 1959, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Dec. Ley Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
2º) Aprobación revalúos contables Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio Nº 22.
4º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º) Asignación a directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 23/1 Nº 94.402 v. 29/1/90

"T"

TINFISA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de TINFISA S. C. A., a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de la calle Zabala 3045/53 de Capital Federal, para el día 22 de febrero de 1990, a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Socio Solidario y Sindicatura.
3º) Consideración documentos prescriptos art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25, finalizado el 30 de noviembre de 1989.
4º) Distribución del Ejercicio.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio, con mandato hasta el 31 de marzo de 1991.
El Socio Solidario
e. 24/1 Nº 94.446 v. 30/1/90

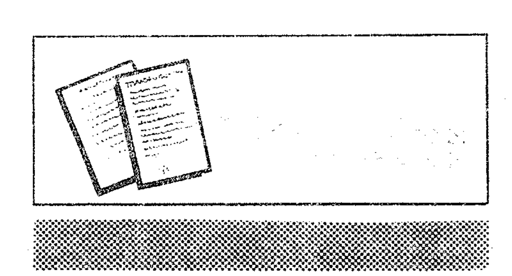
TECNOMADERA
S. A. I. C.
Expte. Nº 16.487

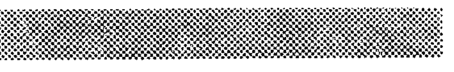
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TECNOMADERA S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1990, a las 10,00 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso de la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley 22.903 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación del ajuste por inflación contable según R. T. Nº 6 de la F. A. C. P. C. E.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, enero 19 de 1990.
El Directorio
e. 25/1 Nº 94.492 v. 31/1/90





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Se comunica al comercio por cinco días que Eduardo Mario Aloy (LE 12.817.041), Eliseo Florentino Ríos (CIPF 3.487.373) y Rodolfo Enrique Pugliese (LE 4.366.940) vendieron el fondo de comercio de Pizzería y Pastelería sito en la calle AV. FRANCISCO BEIRO 3196 de la Capital Federal al señor Roberto Peroni

(LE 4.315.038) libre de deuda y gravamen; domicilio de partes y reclamos de ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1593 1º "A" Capital Federal.
e. 22/1 Nº 94.373 v. 26/1/90

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º, Nº 18, Cap. avisa que se anula Edicto Nº 90875 publicado del 19 al 26 de diciembre de 1989, del Hotel sito en la AV. RIVADAVIA 2010, Cap., reclamo de Ley en nuestra oficinas.
e. 23/1 Nº 94.410 v. 29/1/90

Se avisa que "Ballester y Cía." transfiere el local sito en ATUEL 362/74, Capital, habilitado como Taller de Recuperación de Caucho por Mezcla y Fábrica de Artículos de Caucho s/ Exp. 38952/B-1960; a favor de "Industrias Kover S. A. C. e I". Reclamos de Ley y domicilio de las partes Atuel 362/74, Capital.
e. 24/1 Nº 94.445 v. 30/1/90

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital; avisa que: Bell Ower S. R. L. vende libre toda deuda y/o gravamen a Helvética S. R. L. (en formación) su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwich y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, preparación de comidas para su consumo fuera del establecimiento (500350 Comercio minorista de productos alimenticios en general, venta de bebidas envasadas 601000-010) Exp. 51003/88 denominado La Helvética sito en AV. SAN JUAN 2301/05 P.B., E.P., Sótano y PICHINCHA 1193/95 P.B., E.P., Sótano Capital. Reclamos de ley y domicilio partes dentro término, nuestras oficinas.
e. 25/1 Nº 94.494 v. 31/1/90

"B"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: Pedro Celestino González Gianetti, vende a Roberto Luis Romano su negocio de Hotel (sin servicio de comida) capacidad máxima 40 habitaciones sito en la calle BARTOLOME MITRE 1266 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/1 Nº 94.347 v. 26/1/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisa que Domingo Iglesias González y Gladys María Corena venden a José García Castiñeira, César Augusto Mendoza y Victoriano Caamaño su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, venta de golosinas envasada, Kiosco y todo lo comprendido en la ord. 33.266 B. M. 15.419 A. D. 74024 (203003/002/004/007/202008) sito en BACACAY 1702 / TTE. DONATO ALVAREZ 194 P. B. y E. P., Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 24/1 Nº 94.449 v. 30/1/90

Por 5 días H. Santos Carassai y Celeste avisan que Eduardo Antonio Romano vende a Miguel Angel Salgado su panadería Mecánica calle BYNNON 6700. Oposiciones Rivadavia 9714, Capital.
e. 24/1 Nº 94.436 v. 30/1/90

"C"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Elio Virginio Acevedo, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo al señor Clotilde González el negocio de Panadería Mecánica denominado "Carballino", sito en la calle CABEZON Nº 3067 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 24/1 Nº 94.454 v. 30/1/90

"F"

Rectificación edicto Nº 78.604 (4/10 al 10/10/89). El Sr. Calogero Binati transfiere el local sito en las calle FLORIDA 165 y SAN MARTIN 170 PB. y Sótano Local 12 Capital, que funciona como Salón de Belleza (1 Gabinete) (604120), a Graciela Noemí Cugnoni. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 22/1 Nº 94.343 v. 26/1/90

"J"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Antonio Ouviña Besada vende a Carolina Arrojo negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería y Despacho de pan; sito en Capital, calle JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 5410, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 24/1 Nº 94.458 v. 30/1/90

"L"

G. Palacio y Cía. representada por Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º. Cap., avisan que Manuel Alvarez López y Pilar Rodríguez Conde Montaña Rodríguez de Alvarez López, venden su negocio de Casa de Lunch, Despacho de bebidas alcohólicas y venta de golosinas, sito en la calle LUJAN Nº 2005/21/43/45 y HERRERA Nº 2491/97, Capital, a Julio Alejandro Durán, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/1 Nº 94.491 v. 31/1/90

"M"

Se comunica que el señor Gregorio O. Morán vende su negocio de fiambrería, quesería, lácteos; sito en MENDOZA 5200, Cap. Fed. a la sra. Josefa Elida Spitale de Bargiela libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411, Capital Federal.
e. 25/1 Nº 94.460 v. 31/1/90

"P"

Por cinco días, Emilio Trillo, Martillero Público por Génesis Negocios comunica por su intermedio a los efectos ley que Manuel Hugo Lucero García, Onofrio Barbieri y Miguel Alberto Valdez, venden, ceden y transfieren en Fondo de Comercio, libre de personal del Café, Bar, Casa de Lunch, sita en la calle PARANA 175 de Capital Federal, a favor de Angel Eduardo Torresagasti y Enrique Hernán Strods. Reclamos de ley en el domicilio del intermediario Córdoba 1827, 3º piso Oficina "A" y "B", Capital Federal.
e. 24/1 Nº 94.425 v. 30/1/90



"S"

Propan, representada por el Corredor. Público Esteban Teverovsky con estudio en Sarmiento 1169 4º "C" comunica que Oscar Alfredo Albornoz vende a Fernando Areosa, fondo de comercio de Despacho de Pan, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, venta de productos dietéticos, galletitas y golosinas, sito en SOLIS 282, reclamos de Ley en mis estudios.
e. 22/1 Nº 94.366 v. 26/1/90

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Federal TE 49-4255 avisa: Que el señor Casimiro Tilve Fernández vende al señor Adrián Gustavo Rugna el fondo de comercio del rubro de : Comercio Minorista, Venta de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en Capital Federal, calle TALCAHUANO 112, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/1 Nº 94.346 v. 26/1/90

"V"

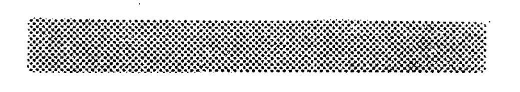
Por 5 días: El Sr. Julio Horacio Valle L.E. 8.577.974 comunica al comercio que vende al Sr. Carlos Alberto Valle L.E. 7.789.746 el 50 % indiviso del negocio de su propiedad sito en calle VICENTE LOPEZ Nº 2284, Capital Federal rubro Rotisería Comidas para Llevar y Varios. Esta venta es libre de deudas. Reclamos Av. Corrientes 915 5º "C" Cap. Fed. (Estudio Di Paolantonio).
e. 24/1 Nº 94.429 v. 30/1/90

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Mafalda Elena Carpio de Flayet vende a Raúl Francisco Pérez negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, masas bombonería, sandwiches (sin elaboración); sito en VIRREY CEVALLOS 1054, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 24/1 Nº 94.459 v. 30/1/90

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: Se anula compraventa negocio hotel sin servicio de comida, VIRREY CEVALLOS Nº 261, Capital y el edicto Nº 91.269 de fecha 21/12 al 28/12/89. Reclamos de ley domicilio partes en n/oficinas.
e. 25/1 Nº 94.476 v. 31/1/90

"W"

Schaer y Brión S. R. L., representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Emilia Luisa Oliva, vende a Luis Robert Sosa, "Panadería Mecánica, Venta de Masas, Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas, Galletitas sueltas y envasadas y Productos Lácteos, sita en WARNES 2131, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 24/1 Nº 94.421 v. 30/1/90



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1989 resolvió aumentar el capital social de ₳ 3.620.000 a ₳ 697.000.000 mediante la emisión de 693.380.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de un austral cada una.

Los señores Accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social, calle Juncal 1319, Capital.

La Integración debe ser efectuada totalmente en efectivo en el momento de la suscripción.

Los Accionistas tienen derecho a acrecer en un 19.154 % su actual tenencia representada por acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una.

Buenos Aires, enero de 1989.

El Directorio
e. 24/1 Nº 94.428 v. 26/1/90

"I"

IRIARTE E HIJOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 23 de enero de 1990, aumentó el capital social de australes 3000 a australes 1.000.000, correspondiendo ₳ 220 al capital comanditado y ₳ 999.780 al capital comanditario, estando representado el aumento de ₳ 997.000 por 997.000 acciones ordinarias al portador, de un voto de valor nominal ₳ 1 cada una, resolviendo además su emisión. El Directorio llama a la suscripción a los señores accionistas, quienes podrán ejercer el derecho de preferencia que acuerda el art. 194 de la Ley 19.550 y su modificación, dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación en el Boletín Oficial. La integración se hará al contado en dinero en efectivo. Domicilio: Entre Ríos nº 361, Piso 1º, Capital.

El Directorio
e. 25/1 Nº 94.345 v. 29/1/90

"L"

LABORATORIOS ARMSTRONG
S. A. C. I. y F.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1964, bajo el Nº 2420, al Folio 35, del libro 60, tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Joaquín V. González 653, Capital Federal, hace saber por tres días que: 1º) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1989, se resolvió la escisión de la Sociedad con efecto al 1º de setiembre de 1989, destinándose parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. 2º) La valuación del activo y del pasivo de Laboratorios Armstrong S. A. C. I. y F. al 31 de agosto de 1989, o sea antes de la escisión era de ₳ 2.331.548.536,52 y ₳ 1.090.824.741,96 respectivamente y el Patrimonio neto ₳ 1.240.723.794,56. 3º) El patrimonio destinado a la nueva sociedad consta de un activo de ₳ 506.736.438.- y sin pasivo. El capital social de la sociedad escisionaria es de ₳ 3.000.000.- 4º) La nueva sociedad resultante de la escisión se denominará "Sabrifarma Sociedad Anónima" y tendrá su domicilio en Olazábal 2580, Capital Federal. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Joaquín V. González 653, Capital Federal.

El Presidente
e. 24/1 Nº 94.432 v. 26/1/90

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1989 resolvió aumentar el capital social de ₳ 6.200.000 a ₳ 12.400.000 mediante la emisión de 6.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de un austral cada una. Los señores Accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social, calle Juncal 1319, Capital.

La integración debe ser efectuada totalmente en efectivo en el momento de la suscripción.

Los Accionistas tienen derecho a acrecer en un 100 % su actual tenencia representada por acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una.

Buenos Aires, enero de 1989.

El Directorio
e. 24/1 Nº 94.426 v. 26/1/90

"S"

SOLVENCIA
S. A. de Seguros Generales

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1989 resolvió aumentar el capital social de ₳ 181,40 a ₳ 80.000.000 mediante la emisión de 80.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de un austral cada una. Los señores Accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social calle Juncal 1319, Capital.

La integración debe ser efectuada totalmente en efectivo en el momento de la suscripción.

Los accionistas tienen derecho a acrecer en un 44.101.433 % su actual tenencia representada por acciones de ₳ 0,001.- valor nominal cada una.

Asimismo, dicha Asamblea modificó el valor nominal de las acciones fijando el mismo en australes uno cada acción; iniciándose los trámites correspondientes a efectos de su aprobación reglamentaria.

Buenos Aires, enero de 1989.

El Directorio
e. 24/1 Nº 94.427 v. 26/1/90